

PROMOCIÓN VERANO 2022 - 2023

Bases y Condiciones

A) Participan de la promoción todos los afiliados al programa "Cliente Fiel", que realicen compras a partir de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil), en todas las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A, en la APP y en el portal de compras online www.farmacenter.com.py

B) Tendrá vigencia a partir del día jueves 01 de diciembre 2022 hasta el miércoles 15 de febrero del 2023 a las 23:59hs. Las bases y condiciones estarán disponibles en todas las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A y en el portal de compras online www.farmacenter.com.py.

C) Por cada compra de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) que el cliente fiel realice en una sucursal o en la APP y en el portal de compras online, generara un cupón electrónico.

D) Los cupones serán emitidos en formato digital y la cantidad saldrá impresa en la factura de acuerdo a lo especificado en la cláusula C.

E) Quedarán excluidos del sorteo todos aquellos cupones electrónicos que no cumplan con la exigencia de los datos solicitados, y no serán admitidos reclamos posteriores de los participantes.

F) Queda expresamente prohibido participar en esta promoción a los colaboradores de la Cadena Farmacenter S.A, de empresas de servicios, de sus Agencias de Publicidad y /o Promoción, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

G) El premio consiste:

- 3 unidades de Consola Play Station Sony 5
- 5 unidades de Heladera Whirlpool Vintage
- 5 unidades de Patineta Eléctrica
- 5 unidades de Aire Acondicionado Split
- 5 unidades de Fabricadora de Hielo Consumer 18kg
- 3 unidades de TV de 55" Samsung
- 15 unidades de Cámara Instantánea Fujifilm Instaz Mini
- 10 unidades de Speaker JBL
- 20 unidades de Kits de Verano
- 10 unidades de Auriculares JBL
- 20 unidades de Vales de Spa por valor de Gs. 350.000 en YOUNIQUE.



PROMOCIÓN VERANO 2022 - 2023

Bases y Condiciones

H) El Jueves 16 de febrero a las 10:00hs serán sorteadas con 3 (tres) suplentes, para el eventual caso que los potenciales ganadores no cumplan con los requisitos establecidos con presencia de una escribana pública en las oficinas del Departamento de Marketing ubicada en la ciudad de Fernando de la Mora, sito exacto Avda. Mcal López 2551 entre Tte. Insaurralde y Sta. Teresa – FARMACENTER PARK.

I) Los ganadores podrán retirar sus premios descritos en el punto G) de la oficina del Departamento de Marketing ubicada en Avda. Mcal López 2551 entre Tte. Insaurralde y Sta. Teresa o de cualquier sucursal de la Cadena Farmacenter S.A. designada por el mismo. Los ganadores no podrán solicitar el cambio del premio por dinero en efectivo u otro premio.

J) El ganador tendrá tiempo de retirar su premio hasta los 60 (sesenta) días luego del día del sorteo, pasando ese tiempo, el premio será destinado al financiamiento de FONARESS, Art. 14° LEY 6703.

K) Los ganadores autorizan suficientemente a la Cadena Farmacenter S.A a publicar su imagen y nombre en avisos publicitarios alusivos, así como en las redes sociales.

L) El resultado del sorteo descrito en la Cláusula "H", será anunciado desde el día del sorteo en las sucursales de la Cadena Farmacenter S.A., así como en las redes sociales además los ganadores serán notificados telefónicamente al número que se haya designado en la base de datos de la Cadena.

M) La Cadena Farmacenter S.A se reserva el derecho de modificar o suspender esta promoción automáticamente, con previo aviso y autorización de la Conajzar por circunstancias no previstas, de fuerza mayor o a que su criterio así lo justifiquen.

N) Se considera que estas bases y condiciones son expresamente aceptadas por los/as ganadores/as al retirar el premio, presentando su C.I al momento de retirar el mismo.

O) Ante cualquier duda, los afiliados podrán llamar al 26 2 6000 servicio de atención al cliente de Farmacenter, acercarse a las oficinas de Marketing o comunicarse directamente de lunes a viernes al teléfono (021) 328-1330 / 328-1331 en el horario de 08:00 a 18:00hs.